REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF. Ejecutivo singular mínima cuantía de LUIS ENRIQUE LOPEZ ACEVEDO contra ENRIQUE ALEJANDRO GUARNIZO BARRERO **Rad**: 73-585-40-89-001-2023-00058-00 (6848).

La respuesta al oficio No.450 de mayo 25 de 2023, dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación –Tolima, y certificado de tradición donde aparece registrado el embargo decretado dentro del proceso de la referencia, incorpórese al proceso, para fines pertinentes.

Notifíquese,

,

La Juez.

Gabriela Aragón Barreto

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ab63680b0f9816c3bae39b425ecddf16beee7f5777bf781e11885f75aed4868**

Documento generado en 22/06/2023 01:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica